

Un Plan de Gestión Ambiental o PGA establece las acciones de control, monitoreo y evaluación de la ejecución del proyecto en forma organizada y sistemática. En muchos casos, por la gran variedad de áreas de acción cubiertas, las tareas a realizar se agrupan en programas componentes del mencionado plan de contenido específico, por ejemplo: programa de gestión de residuos; programa de contingencias; programa de comunicación; etc. En el PGA se establecen los parámetros ambientales a ser monitoreados y la forma de hacerlo; cómo proceder para mantener las condiciones en que se desarrolla el proyecto dentro de los parámetros aceptados en el [Estudio de Impacto Ambiental](#) y considerados adecuados para la preservación ambiental; cuándo o bajo que circunstancias se alcanza una situación crítica tal que amerite la implementación de nuevas medidas de protección ambiental incluyendo un cambio en la metodología de trabajo si fuera necesario. El mismo PGA incluye las medidas de mitigación para minimizar los impactos negativos; las de potenciación para favorecer los efectos positivos del proyecto como también promueve un mecanismo de revisión y/o auditoría de procesos y procedimientos. El objeto de la implementación del PGA para un emprendimiento en particular es lograr que el mismo se desarrolle, en todas su fases, de manera de minimizar la afectación ambiental y manteniendo la licencia ambiental ya obtenida por el emprendimiento en cumplimiento de la normativa vigente.

Fuente: elaboración propia MD, 2012